

En relación con el proceso selectivo **PS\_365** para dar cobertura a 1 puesto incluido en Tasa de Reposición, en concreto para la cobertura de una (1) plaza de **Dirección Departamento Cumplimiento Normativo** (Jefe/a de administración – Director/a), siguiendo lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se indica a continuación las respuestas correctas de la prueba tipo test y la relación nominal provisional con las puntuaciones de la fase oposición.

### RELACIÓN DE RESPUESTAS CORRECTAS AL CUESTIONARIO

Recibidas las alegaciones, presentadas por las personas candidatas en el proceso de selección en tiempo y forma, a la plantilla de respuestas de la prueba tipo test, la Comisión de Selección ha decidido ANULAR la pregunta nº 25 ya que se considera que ninguna de las respuestas era correcta.

De la misma forma, como estaba explicado en las instrucciones del examen, al anular una pregunta, se tendrá en cuenta para el cálculo de la puntuación, la primera pregunta de reserva.

Repuestas correctas Fase Oposición PS 365							
1	C	11	A	21	A	31	C
2	A	12	A	22	A	32	C
3	B	13	C	23	B	33	A
4	C	14	A	24	D	34	B
5	B	15	C	25	Anulada	35	D
6	C	16	A	26	B	36	A
7	B	17	B	27	D	37	D
8	B	18	A	28	D	38	C
9	C	19	A	29	D	39	B
10	C	20	D	30	D	40	C

Respuestas preguntas de reserva Prueba PS 365			
1	A	2	A

Se recuerda que: El examen se califica con **un máximo de hasta 60 puntos**, y está compuesto por 40 preguntas tipo test.

Todas las preguntas tendrán el mismo valor, 1,5 puntos, las respuestas erróneas se penalizan con -0,25 puntos y las preguntas que se dejen sin responder no puntúan.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TQXD2PX73LSJP2JWDF5KUI	Fecha	10/07/2025 12:01:46	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MONICA BANDO MUNUGARREN			
Url de verificación	<a href="https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7TQXD2PX73LSJP2JWDF5KUI">https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7TQXD2PX73LSJP2JWDF5KUI</a>	Página	1/3	

A continuación, se informa de la relación nominal con las puntuaciones resultantes de la fase oposición para el proceso de selección PS 365 – Dirección Departamento Cumplimiento Normativo.

#### LISTADO DEFINITIVO PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN

Código	Puntuación Test	Resultados Prueba	ORDEN DE PRELACIÓN
****095C	42,00	Apto	1º
****247L	39,00	No apto	-
****651V	32,00	No apto	-
****468T	33,75	No apto	-
****723N	33,75	No apto	-
****268L	28,75	No apto	-
****798D	23,00	No apto	-
****145X	21,75	No apto	-
****474G	20,00	No apto	-
****898E	-	No presentado	-
****423A	-	No presentado	-

Superarán la fase aquellas candidaturas que hayan obtenido, en cómputo total de la prueba, al menos 40 puntos.

A continuación se procede a la publicación del listado provisional de méritos de las personas candidatas que han sacado 40 puntos o más en la fase oposición.

#### LISTADO PROVISIONAL VALORACIÓN DE MÉRITOS

IDENTIFICACIÓN	MÉRITOS (máximo 24 puntos)		
	Código	Académicos	Profesionales
*****095C	6,00	12,00	18,00

Se abre un plazo de dos (2) días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de esta relación nominal para realizar alegaciones y/o solicitar la subsanación de errores a la valoración de méritos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TQXD2PX73LSJP2JWDF5KUI	Fecha	10/07/2025 12:01:46	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MONICA BANDO MUNUGARREN			
Url de verificación	<a href="https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7TQXD2PX73LSJP2JWDF5KUI">https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7TQXD2PX73LSJP2JWDF5KUI</a>	Página	2/3	

**ENTREVISTA (máximo 16 puntos)**

Se valorará la adecuación de los candidatos al perfil del puesto establecido en la convocatoria, y en particular, el cumplimiento de las competencias requeridas para el puesto.

En esta fase de entrevista la persona candidata deberá sacar más de 8 puntos para considerarla apta para el desempeño del puesto.

Se contactará individualmente a los/las aspirantes para convocar a entrevista.

Todas las comunicaciones deberán hacerse mediante correo electrónico a la dirección [seleccion@eoi.es](mailto:seleccion@eoi.es) incluyendo en el asunto del mensaje el puesto al que se hace referencia.

Mónica Bando Munugarren  
Secretaria General de Fundación EOI, F.S.P.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TQXD2PX73LSJP2JWDF5KUI	Fecha	10/07/2025 12:01:46	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MONICA BANDO MUNUGARREN			
Url de verificación	<a href="https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7TQXD2PX73LSJP2JWDF5KUI">https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7TQXD2PX73LSJP2JWDF5KUI</a>	Página	3/3	